



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0010244/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

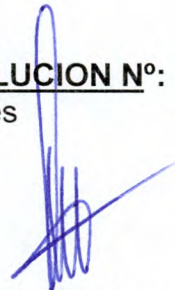
Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-04-2017**, la renuncia presentada por la Srta. Lucía **CARREÑO (Legajo 50.351)**, al cargo de **Ayudante Alumno A-Cód. 122-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Srta. Carreño deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-


Artículo 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N°: 294
CM.mes


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC